



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano



2018115000254

CIRCULAR N. 25 DE 2018

Bogotá D.C., diciembre 11 de 2018

FECHA:

PARA:

Oficina de Atención al Ciudadano
Oficina de Control Interno
Subdirección General de Desarrollo Urbano
Subdirección General de Gestión Corporativa
Subdirección General de Infraestructura
Subdirección General Jurídica
Dirección Técnica de Construcciones
Dirección Técnica de Mantenimiento
Dirección Técnica de Predios
Dirección Técnica de Proyectos
Dirección Técnica Estratégica
Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema de Transporte
Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial

DE: Directora General

REFERENCIA: Sistema de Gestión Integral de Proyectos - ZIPA

Como es de su conocimiento, desde el año 2016 la Dirección General ha liderado el desarrollo del Sistema de Gestión Integral de Proyectos – ZIPA, que a la fecha y gracias a las mejoras introducidas, al igual que el compromiso de las dependencias involucradas, permite a los diferentes niveles de la organización contar con información real y oportuna sobre el estado de los proyectos a su cargo.

Producto de la consolidación y de la importancia que ha venido tomando el Sistema, éste fue incluido por la Alcaldía Mayor como parte de la política pública de transparencia y acceso a la información del Distrito 2018-2028, dado su carácter innovador y por la calidad de la información que se transmite a la ciudadanía a través del visor de proyectos.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 – 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311- 110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



CIRCULAR N. 25 DE 2018

Por lo tanto, el éxito y cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Instituto, en el marco de la política de transparencia, solamente es posible si las Gerencias de Proyectos y Equipos de Apoyo a la Supervisión efectúan la labor que les corresponde, cargando la información idónea semanalmente, formulando las novedades y los planes de acción respectivos que permitan adelantar un control eficaz sobre el cronograma del proyecto.

En tal sentido, se ha evidenciado que en algunos proyectos la información cargada en ZIPA no cuenta con los estándares mínimos de calidad exigidos. Por tanto, es necesario que a más tardar el próximo viernes 14 de diciembre todos los proyectos estén debidamente actualizados.

Del cumplimiento, tanto en oportunidad como en la calidad de la información requerida, depende que el Instituto siga consolidándose en el Distrito como una de las entidades con mayores índices de transparencia y entrega de información a todos los interesados tanto internos como externos.

Cordialmente,

Yaneth Rocío Mantilla Barón

Directora General

Firma mecánica generada en 11-12-2018 01:05 PM

Aprobó: Isauro Cabrera Vega-Oficina Asesora de Planeación
Elaboró: Oficina Asesora De Planeación